

Señores Accionistas
Plásticos S.A.
Ciudad

Por la presente tengo a bien informaros que haciendo sido desgado comisario de la compañía Plásticos S.A. y en cumplimiento con mi obligación y atribución como tal he llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015. Resultando los siguientes:

Que los administradores han cumplido con todas las disposiciones normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes

Que los registros, libros contables, auxiliares y archivos son llevados y conservados como lo determinan las disposiciones legales vigentes y con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Los libros que se encuentran todos ajustados a la realidad.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad. Por lo tanto es de mi opinión que el resultado del ejercicio ha sido de una gestión acertado

Los Procedimientos de sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados